



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

24 JUL 2024

Expediente N° SO-19.056/2024.-

Resolución N° SO-377/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-358/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia se autoriza la liquidación de horas extras, para el personal administrativo del sector Contable, que realizaron el control de los pagos realizados durante el ejercicio 2023 en el Siu Pilagá y cierre de ejercicio para enviar información a la Dirección de Contabilidad de la Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de no poder contar con el tiempo material para poder hacerlo en tiempo y forma, previsto en el Artículo N° 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto N° 366/2006.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde modificar el horario de las horas extras realizadas por el Sr. José Luis Ruiz Rueda, debiendo ser el día "**Miércoles 28 de Febrero de 2024 de 10:00 a 11:00 horas**"; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-358/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, con relación a la liquidación de horas extras, realizadas por el Sr. José Luis Ruiz Rueda, previsto en el Artículo N° 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto N° 366/2006, quedando de la siguiente manera:

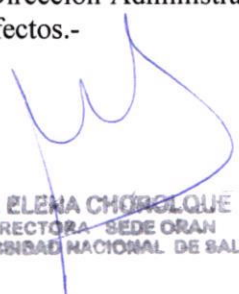
- Sr. José Luis Ruiz Rueda - D.N.I. N° 33.584.732 - Auxiliar Administrativo Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo se desempeña en el área de Personal de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, realizada los días Lunes 26 y Martes 27 de Febrero de 15:00 a 17:00 horas y Miércoles 28 de Febrero de 2024 de 10:00 a 11:00 horas. **Total a abonar 5 (cinco) horas extraordinarias.**

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Dirección Administrativa Académica y Consejo Asesor de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA